

ICBC Perú Bank S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024,
junto con el dictamen de los auditores independientes



**Shape the future
with confidence**

ICBC Perú Bank S.A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024,
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Shape the future
with confidence

Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados
Sociedad Civil de R. L.

Informe de los auditores independientes

A los accionistas y Directores de ICBC Perú Bank S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ICBC Perú Bank (Perú) S.A. (en adelante “el Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) según corresponda a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Lima Av. Víctor Andrés Belaunde 171, San Isidro	Lima II Av. Jorge Basadre 330, San Isidro	Lima III Av. Jorge Basadre 350, San Isidro	Arequipa Edificio City Center, piso 13, Torre Sur, Cerro Colorado	Trujillo Av. El Golf 591, Víctor Larco Herrera, Sede Miguel Ángel Quijano Doig, La Libertad	Chiclayo (satélite) Av. Federico Villareal 115, Lambayeque	Cusco (satélite) Jr. Ricardo Palma #18, Urb. Santa Mónica, Wanchaq
--	--	---	--	---	--	---



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Provisión para incobrabilidad de créditos</p> <p>Como se describe en las notas a los estados financieros (Nota 3(c.4) y 6), la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas se determina siguiendo la metodología definida por la SBS, la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor. Para definir la clasificación del deudor, el Banco, entre otros factores relevantes, considera: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado.</p>	<p>Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la SBS, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none">- Metodología y los criterios establecidos para el cálculo según las regulaciones requeridas por la SBS.- Integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco.- Clasificación crediticia de los deudores no minoristas, considerando la metodología del Banco y requerimientos de la SBS.- Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos no minoristas en los sistemas del Banco.- Divulgación y revelación en las notas a los estados financieros. <p>Además, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle:</p>
<p>Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas es un asunto clave de auditoría; dado que, para definir la tasa de cálculo de la provisión debe clasificarse el deudor en base a variables cualitativas y cuantitativas en las que interviene juicio crítico y profesional de los especialistas de riesgos del Banco.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Evaluamos si las políticas contables definidas por el Banco son coherentes con los requerimientos de la SBS.- Probamos la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión.- Inspeccionamos de manera selectiva la clasificación crediticia de deudores no minoristas evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes utilizados por la Gerencia.- Considerando la clasificación del deudor, realizamos el recálculo de la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas.- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones y divulgaciones en las notas de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes

Otra información incluida en el Informe Anual 2025 del Banco

Otra información consiste en la información incluida en la memoria anual del Banco, distinta de los estados financieros y nuestro de nuestro informe de auditoría sobre los mismos, del que se espera que dispondremos después de la fecha de este informe de auditoría. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual del Banco, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligado a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo del Banco.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Banco deje de continuar como una empresa en marcha.



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes

- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, con fecha 27 de febrero de 2025, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
26 de febrero de 2026

Refrendado por:

Carlos Serpa
C.P.C.C. Matrícula No. 46741

Tenake, Valdivie, Aribas y
Asociados

ICBC Perú Bank S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activo			
Disponible	4	1,023,718	1,270,179
Inversiones disponibles para la venta	5	202,852	209,401
Inversiones a vencimiento	5	182,300	179,497
Cartera de créditos, neto	6	1,057,900	998,431
Cuentas por cobrar		986	1,003
Instalaciones, mobiliario y equipo	7	2,279	2,305
Activo intangible		116	23
Impuesto a las ganancias diferido	20	4,898	4,645
Otros activos	8	10,059	12,062
Total activo		<u>2,485,108</u>	<u>2,677,546</u>
Riesgos y compromisos contingentes	21	2,233,258	2,106,886
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9	1,493,705	1,675,780
Adeudos y obligaciones financieras	10	399,673	446,369
Cuentas por pagar	11	7,348	6,044
Provisiones y otros pasivos	12	18,199	14,313
Total pasivo		<u>1,918,925</u>	<u>2,142,506</u>
Patrimonio neto			
Capital social	13	364,780	364,780
Reserva legal		174,734	134,502
Resultados no realizados		1,379	(4,474)
Resultados acumulados		25,290	40,232
Total patrimonio		<u>566,183</u>	<u>535,040</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>2,485,108</u>	<u>2,677,546</u>
Riesgos y compromisos contingentes	21	2,233,258	2,106,886

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

ICBC Perú Bank S.A.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos por intereses	15	114,828	155,763
Gastos por intereses	16	(60,884)	(104,383)
Margen financiero bruto		<u>53,944</u>	<u>51,380</u>
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	6(i)	(9,292)	250
Margen financiero neto		<u>44,652</u>	<u>51,630</u>
Ingresos por servicios financieros, neto	17	<u>22,190</u>	<u>24,568</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>66,842</u>	<u>76,198</u>
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento		2,192	1,775
Derivados de negociación		635	82
Diferencia de cambio, neta		2,694	4,790
Margen operacional		<u>72,363</u>	<u>82,845</u>
Gastos de administración	18	(30,658)	(31,040)
Depreciación y amortización		(366)	(396)
Margen de operación, neto		<u>41,339</u>	<u>51,409</u>
Valuación de activos y provisiones		(3,772)	1,346
Resultado de operación		<u>37,567</u>	<u>52,755</u>
Otros gastos		(77)	(171)
Utilidad del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		<u>37,490</u>	<u>52,584</u>
Impuesto a las ganancias	20(b)	(12,200)	(12,352)
Utilidad neta del ejercicio		<u>25,290</u>	<u>40,232</u>
Utilidad por acción (en soles)	22	<u>0.069</u>	<u>0.110</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)		<u>364,780,200</u>	<u>364,780,200</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

ICBC Perú Bank S.A.

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad neta	25,290	40,232
Otro resultado integral		
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	5,853	9,100
Otro resultado integral del año, neto de impuesto a la renta	5,853	9,100
Total resultado integral del año	<u>31,143</u>	<u>49,332</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

ICBC Perú Bank S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Número de acciones, nota 13(b)	Capital social, nota 13(b) S/(000)	Reserva legal, nota 13(c) S/(000)	Resultados no realizados, nota 13(d) S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldo al 1 de enero del 2024	364,780,200	364,780	80,407	(13,574)	54,095	485,708
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	40,232	40,232
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	9,100	-	9,100
Total resultado integral del año				9,100	40,232	49,332
Constitución de reserva legal	-	-	54,095	-	(54,095)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>364,780,200</u>	<u>364,780</u>	<u>134,502</u>	<u>(4,474)</u>	<u>40,232</u>	<u>535,040</u>
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	25,290	25,290
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	5,853	-	5,853
Total resultado integral del año				5,853	25,290	31,143
Constitución de reserva legal	-	-	40,232	-	(40,232)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>364,780,200</u>	<u>364,780</u>	<u>174,734</u>	<u>1,379</u>	<u>25,290</u>	<u>566,183</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

ICBC Perú Bank S.A.

Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Actividades de operación			
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		25,291	40,232
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	6(i)	9,292	(250)
Depreciación	7	361	344
Amortización		5	52
Impuesto a las ganancias diferido	20	(253)	408
Provisiones para créditos indirectos		3,772	(1,346)
Otros		31	81
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(67,307)	45,596
Cuentas por cobrar		(16)	(51)
Inversiones disponibles para la venta		12,403	(50,604)
Otros activos		2,035	72
Pasivos financieros, no subordinados		(230,832)	338,819
Provisiones y otros pasivos		1,993	(1,831)
Efectivo neto (utilizado) proveniente de las actividades de operación		<u>(243,225)</u>	<u>371,522</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	7	(335)	(190)
Compra de intangibles		(98)	(75)
Compra de instrumento de deuda mantenido hasta el vencimiento		(25,803)	(23,932)
Venta de instrumento de deuda mantenido hasta el vencimiento		23,000	23,000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(3,236)</u>	<u>(1,197)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de variaciones del tipo de cambio		(246,461)	370,325
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>1,270,179</u>	<u>899,854</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>1,023,718</u>	<u>1,270,179</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta		5,853	9,100

ICBC Perú Bank S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Operaciones

(a) Actividad económica -

ICBC Perú Bank S.A. (en adelante el "Banco") es una subsidiaria del Industrial and Commercial Bank of China Limited, empresa domiciliada en la República Popular China, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, esa empresa posee el 99.99% de su capital.

El Banco es una sociedad anónima abierta constituida el 10 de enero de 2012. Mediante Resolución SBS N° 6674-2013 del 8 de noviembre de 2013, el Banco fue autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS), e inició operaciones en el Sistema Financiero el 6 de febrero de 2014.

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividad que esta normada por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como a otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley.

El domicilio legal del Banco es Calle Las Orquídeas N° 585, Oficina 501, San Isidro, Lima, Perú, lugar en el que opera su Oficina Principal.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por sesión de Directorio del Banco de fecha 29 de enero de 2026. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados sin modificaciones por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2025.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Principios y prácticas contables

(a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

(b) Bases de medición y uso de estimados

(i) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.

(ii) Uso de juicios y estimados

Al preparar estos estados financieros separados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado de resultados integrales y otros resultados integrales, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros separados del Banco son los siguientes:

- Determinación del valor razonable de las inversiones (Nota 3(e)).
- Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (Nota 3(f)).
- Impuesto a la renta diferido (Nota 3(j)).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Moneda funcional y de presentación -

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

3. Principio y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2025 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2024.

(a) Instrumentos financieros -

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen a la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Clasificación de instrumentos financieros

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar, disponibles para la venta, hasta su vencimiento, a costo amortizado y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

(ii) Deterioro de activos financieros

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado separado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

(b) Inversiones -

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria según Resolución SBS N° 2610-2018, la cual define los criterios para el registro, valorización y clasificación según la categoría de inversión: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los siguientes criterios:

(i) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán instrumentos de inversión que por norma expresa se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean atribuibles en forma directa a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como ganancia no realizada hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados del periodo. En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicado la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable. Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición neto de cualquier repago y amortización y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente haya sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados del periodo. El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculó como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del instrumento. Los premios y descuentos derivados en la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

(ii) Inversiones a vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Banco deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco haya designado para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados o como activos disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado separado de resultados.

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificatorias, así como en la Resolución SBS N° 2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital de la siguiente manera:

Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valoración de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Reconocimiento de las diferencias de cambio -

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cambios en la categoría de clasificación -

En el caso de cambios de categorías de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en la fecha del cambio se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al resultado del periodo a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocida directamente en el patrimonio se transferirá y reconocerá en el resultado del periodo. Durante el año 2025 y 2024, el Banco no realizó reclasificaciones.

(c) Cartera de créditos, y provisiones para créditos directos -

Los créditos directos se registran cuando se realice el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como créditos refinanciados o reestructurados, a cualquier crédito directo en el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de riesgos es la responsable de evaluar y clasificar de forma permanente la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y sus modificatorias.

(c.1) Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

(c.2) Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación: créditos vigentes, créditos reestructurados, créditos refinanciados, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y créditos reprogramados.

(c.3) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Perdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

Notas a los estados financieros (continuación)

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

(c.4) Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas auto liquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se encuentra activada la regla procíclica para las provisiones de créditos, conforme a la Circular N° B-2224-2014, emitida por la SBS el 27 de noviembre de 2014, con aplicación a partir de noviembre de 2014.

Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar, bajo los lineamientos de la citada resolución, a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia (FCC).

Notas a los estados financieros (continuación)

Créditos indirectos	FCC%
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el Banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (Nota 6), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (Nota 12).

(d) Instrumentos financieros derivados -

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación:

Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado separado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable. Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("forwards"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("swaps") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado separado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura:

Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén dentro de un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

(i) Cobertura de valor razonable -

Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado separado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado separado de situación financiera.

(ii) Cobertura de flujos de efectivo -

Las coberturas de flujos de efectivo son valorizadas y reconocidas a su valor razonable, pudiendo impactar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado separado de resultados y otro resultado integral). La parte inefectiva se reconoce en el estado separado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado separado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

(e) Instalaciones, mobiliario y equipo -

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. El costo de instalaciones, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables (como cualquier costo atribuible de manera directa para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso). Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de las instalaciones, mobiliario y equipo solo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido en forma razonable. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban, y estén operativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	20
Mobiliario, enseres y equipos de cómputo	10
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la ganancia o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se produce el retiro o la venta.

La vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga de manera inmediata a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

(f) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

(g) Valores, títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(h) Impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (Nota 19).

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague (Nota 20).

El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulen. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros para que el activo diferido pueda utilizarse.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Beneficios de los trabajadores -

Los beneficios laborales de los trabajadores se reconocen en base al criterio de devengado, es decir el gasto es registrado en el momento de la prestación del servicio. Una provisión de beneficios laborales por bonos en efectivo es reconocida cuando el Banco tiene una obligación real o implícita de pagar dicho monto por servicios brindados por el empleado en el pasado, y es posible estimar su importe de manera confiable.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el integro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(j) Provisiones y contingencias -

(j.1) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación de la Gerencia a la fecha del estado de situación financiera.

(j.2) Contingencias

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros; estas se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Los activos contingentes se reconocen en los estados financieros solo cuando sea probable que se produzca ingreso de recursos.

(k) Capital social -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Las acciones preferentes, cuando existen, son registradas como otros instrumentos representativos de deuda; la diferencia entre el monto de redención de las acciones preferentes y el valor nominal de estas acciones son registradas en el capital. Los dividendos de las acciones preferentes son registrados como pasivos con cargo a resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no tiene acciones preferentes en circulación.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses en resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden, reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobren. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y sobre los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre estos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Por los ingresos de las comisiones de referenciamiento de clientes estas se han venido registrando como ingresos una vez devengadas, a partir del ejercicio 2024 se reconoce el 90% de las comisiones cobradas por adelantado como ingresos y el restante 10% como ganancias diferidas, las cuales se van a devengar de acuerdo al plazo del préstamo asociado.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el periodo en el que se devengan.

(m) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente al sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (Nota 24). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados del periodo en el que ocurren dichas transacciones.

(n) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año. Las acciones emitidas como consecuencia de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

Notas a los estados financieros (continuación)

(o) Estado de flujos de efectivo -

Para efectos de presentación de este estado financiero, se considera como efectivo, el saldo de disponible y de los fondos interbancarios del activo, excepto por el disponible restringido conformado por compromisos de recompra de moneda extranjera (Nota 4).

(p) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025 -

Durante el año 2025, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2025-EF/30 emitida el 23 de mayo de 2025, mediante la cual se aprueban las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar
- Resolución N°005-2025-EF/30 emitida el 19 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueban la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES.
- Resolución N°006-2025-EF/30 emitida el 20 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2025 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o, posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Por otro lado, en el año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento"; las cuales tienen efectos importantes en el reconocimiento de los arrendamientos operativos donde el Banco sea arrendatario; sin embargo, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°467-2019 SBS con fecha 7 de enero de 2020, en donde indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2025, el Banco no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

(q) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas que aún no son efectivas -

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas:

- NIIF 18 "Presentación y Revelación en los Estados Financieros" La Norma entrará en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2027, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.
- NIIF 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar" La Norma entrará en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2027, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 30 de julio de 2025, la SBS emitió la Resolución N°02663-2025, mediante la cual modificó el Manual de Contabilidad para las Entidades del Sistema Financiero, con el propósito de armonizarlo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 13 Medición del Valor Razonable y la NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. La mayoría de estas modificaciones serán exigibles para la información que las entidades financieras elaboren a partir de enero de 2027.

(r) Operaciones en moneda extranjera -

La moneda del Banco es el sol (S/). Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten al nuevo sol aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Banco Central de Reserva del Perú (a)	964,680	1,211,644
Bancos y otras empresas del sistema financiero (b)	59,038	58,535
Total	1,023,718	1,270,179

- (a) Los fondos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Estos fondos se han destinados a cubrir dicho encaje legal y están depositados en el BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones legales vigentes que aplican. Al 31 de diciembre de 2025, estos fondos ascienden a aproximadamente a S/50,512,000 y US\$271,527,000, (S/317,012,000 y US\$237,239,000 al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera es remunerado a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses que son de libre disponibilidad, y que generan intereses a tasas de mercado.

En el año 2025, los ingresos por intereses de disponible ascienden a S/28,695,000 (S/58,918,000 en el 2024), y se incluyen en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados, ver nota 15.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2025				2024			
	Resultado bruto no realizado				Resultado bruto no realizado			
	Costo amortizado S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable estimado S/(000)
Inversiones disponibles para la venta								
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)	201,473	1,379	-	202,852	213,875	-	(4,474)	209,401
Total	<u>201,473</u>	<u>1,379</u>		<u>202,852</u>	<u>213,875</u>	<u>-</u>	<u>(4,474)</u>	<u>209,401</u>
Inversiones a vencimiento								
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	133,715	-	-	133,715	127,061	-	-	127,060
Bonos corporativos (c)	48,585	-	-	48,585	52,437	-	-	52,437
Subtotal	<u>182,300</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>182,300</u>	<u>179,498</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>179,497</u>

- (a) Los Bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a Bonos Soberanos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú en moneda nacional, que representan títulos de deuda pública interna de la República de Perú. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, dichos bonos devengaron intereses a una tasa entre 4.14% y 4.70%, respectivamente, y tienen vencimiento entre agosto 2028 y agosto 2033.
- (b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a Bonos Soberanos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú en moneda nacional y en moneda extranjera que representan títulos de deuda pública interna de la República de Perú. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, dichos bonos en soles devengaron intereses a tasas de interés de 4.72% (5.95% en 2024) y tienen vencimiento en agosto 2031 y en dólares a tasas que fluctúan entre 5.84% (entre 4.62% y 5.09% en 2024) y tienen vencimiento en enero de 2026.
- (c) Corresponde a los bonos corporativos emitidos por Corporación Financiera de Desarrollo S.A. negociados en moneda nacional devengaron intereses a tasas que fluctúan entre 4.37% y 4.38% (entre 5.31% y 5.32% en 2024) y tienen vencimiento en octubre 2026 y los negociados en dólares devengaron intereses a la tasa de 4.30% (5.31% en 2024) y tienen vencimiento en setiembre de 2028, y bonos corporativos emitidos por Banco Internacional del Perú S.A.A. negociados en dólares devengaron intereses a las tasas de 4.25% (4.63% en 2024) y tienen vencimiento en octubre 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia ha evaluado que no presenta indicios de deterioro de las inversiones que mantiene el Banco.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Créditos directos		
Créditos vigentes	1,056,324	990,753
Créditos vencidos	-	7,528
Créditos refinanciados	-	-
Créditos judiciales	12,098	2,249
	<u>1,068,422</u>	<u>1,000,530</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados	9,679	10,471
Ingresos diferidos por comisión de créditos directos	(1,153)	(1,360)
Provisión para incobrabilidad de créditos (i)	(19,048)	(11,210)
Total cartera de créditos, neto	<u>1,057,900</u>	<u>998,431</u>
Créditos contingentes, nota 21	<u>2,233,258</u>	<u>2,106,886</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de créditos directos e indirectos se concentra en 102 y 86 clientes, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos cuenta con el respaldo de garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por cartas de crédito y garantías mobiliarias. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las garantías ascienden a S/2,357,101,000 y S/2,354,824,000, respectivamente.
- (c) Los créditos devengan tasas de interés que son pactadas en función de la oferta y la demanda, y según el tipo de crédito y la moneda en la que es otorgado. Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés activas ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctuaron entre 4.37% y 8.50% anual para créditos en moneda nacional (entre 5.10% y 10.00% en 2024) y entre 3.63% y 11.71% para créditos en moneda extranjera (entre 2.50% y 18.00%, en 2024).

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada como sigue:

	2025			2024				
	Nº de deudores	Directo S/(000)	Contingentes S/(000)	Total S/(000)	Nº de deudores	Directo S/(000)	Contingentes S/(000)	Total S/(000)
Normal	98	1,056,324	2,193,274	3,249,598	84	986,989	2,106,886	3,093,875
Con problemas potenciales	2	-	39,984	39,984	1	11,292	-	11,292
Deficiente	-	-	-	-	1	2,249	-	2,249
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	2	12,098	-	12,098	-	-	-	-
	<u>102</u>	<u>1,068,422</u>	<u>2,233,258</u>	<u>3,301,680</u>	<u>86</u>	<u>1,000,530</u>	<u>2,106,886</u>	<u>3,107,416</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Industria manufacturera	154,780	14.50	202,462	20.2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	130,474	12.22	181,870	18.2
Exportación de minas y canteras	243,865	22.80	243,270	24.3
Comercio	134,671	12.60	96,473	9.6
Actividades financieras y de seguros	231,000	21.60	148,640	14.9
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	93,782	8.80	95,255	9.4
Transporte y almacenamiento	6,992	0.70	6,311	0.6
Actividades inmobiliarias	70,846	6.60	22,837	2.3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,012	0.20	3,412	0.3
	<u>1,068,422</u>	<u>100.0</u>	<u>1,000,530</u>	<u>100.0</u>

- (f) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantiene créditos reprogramados.

- (g) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos contractuales:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Por vencer -		
Hasta 3 meses	335,955	183,998
Después de 3 meses a 1 año	411,178	419,911
Mayores a 1 año	309,191	386,844
	<u>1,056,324</u>	<u>990,753</u>
En cobranza judicial -		
De 4 meses a más	-	7,528
En cobranza judicial	12,098	2,249
	<u>1,068,422</u>	<u>1,000,530</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) Al 31 de diciembre, la provisión para incobrabilidad de créditos directos según su clasificación se distribuye como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Provisión genérica	7,647	6,899
Provisión específica	11,401	1,343
Provisión voluntaria	-	2,968
	<u>19,048</u>	<u>11,210</u>

- (i) El movimiento de la provisión para créditos directos es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo al 1 de enero	11,210	11,415
Provisión neta de recuperos aplicada a resultados	9,292	(250)
Diferencia de cambio	(1,454)	45
Saldo al 31 de diciembre	<u>19,048</u>	<u>11,210</u>

El Banco registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3(c.4).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos registrada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, ha sido determinada de acuerdo con las normas establecidas por la SBS vigentes a esas fechas.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Instalaciones, mobiliario y equipo

A continuación se presenta el movimiento del rubro por los periodos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	Instalaciones S/(000)	Mobiliario, enseres y equipos de cómputo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	2,395	2,808	302	5,505
Adiciones	22	168	-	190
Retiros	-	-	(302)	(302)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,417	2,976	-	5,393
Adiciones	13	322	-	335
Retiros	-	(674)	-	(674)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2,430	2,624	-	5,054
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2024	636	2,108	302	3,046
Adiciones	120	224	-	344
Retiros	-	-	(302)	(302)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	756	2,332	-	3,088
Adiciones	121	240	-	361
Retiros	-	(674)	-	(674)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	877	1,898	-	2,775
Al 31 de diciembre de 2025	1,553	726	-	2,279
Al 31 de diciembre de 2024	1,661	644	-	2,305

De acuerdo con la legislación vigente, los Bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo. El Banco cuenta con pólizas de seguro contra incendios, robos y asaltos que aseguran los principales componentes de sus instalaciones, mobiliarios y equipo.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existe evidencia de deterioro de las instalaciones, mobiliario y equipo.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Otros activos

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Impuesto temporal a los activos netos	8,574	1,797
Impuesto general a las ventas	1,093	2,482
Pagos a cuenta por impuesto a las ganancias	-	7,418
Gastos pagados por anticipado	392	365
	<u>10,059</u>	<u>12,062</u>

9. Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Obligaciones con el público	1,442,453	96.57	1,665,777	99.40
Depósitos de empresas del sistema Financiero	51,252	3.43	10,003	0.60
	<u>1,493,705</u>	<u>100.00</u>	<u>1,675,780</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera representan el 83.7% y 84.8%, respectivamente del total de obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero están representados por personas jurídicas.

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero devengan tasas de interés que son pactadas en función de la oferta y la demanda, y según el tipo de obligaciones y depósitos y la moneda en la que es otorgado. Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés pasivas ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctúan entre 3.75% y 4.50% anual para depósitos en moneda nacional (entre 3.70% y 5.36%, al 31 de diciembre de 2024) y para moneda extranjera entre 1.27% y 4.15% (entre 2.20% y 5.35%, al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros (continuación)

Las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los periodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Hasta 3 meses	1,441,793	96.52	1,645,347	98.18
De 3 meses a 1 año	51,911	3.48	30,433	1.82
	<u>1,493,704</u>	<u>100.00</u>	<u>1,675,780</u>	<u>100.00</u>

10. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Deuda subordinada (a)	60,534	67,752
Préstamos (b)	336,300	372,636
Interés por pagar	2,839	5,981
	<u>399,673</u>	<u>446,369</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 corresponde a un préstamo subordinado con la Casa Matriz por US\$18,000 mil que devenga intereses a una tasa de 5.41% y vence en diciembre 2031.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a los siguientes financiamientos:

Entidad	País de origen	Moneda	Tasas	Vencimiento final	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Industrial and Commercial Bank of China (Macau) Limited	Macao	US\$	4.55%	Abril 2026	26,904	-
Industrial and Commercial Bank of China (Malaysia) Berhad	Malasia	US\$	4.40%	Mayo 2026	16,815	-
ICBC (London) PLC	Reino Unido	US\$	4.10%	Febrero 2026	33,630	-
ICBC (London) PLC	Reino Unido	US\$	4.05%	Abril 2026	33,630	-
ICBC (London) PLC	Reino Unido	US\$	3.95%	Febrero 2026	26,904	-
Industrial and Commercial Bank of China (Asia) Limited	China	US\$	4.05%	Mayo 2026	30,267	-
Industrial and Commercial Bank of China (Malaysia) Berhad	Malasia	US\$	4.65%	Enero 2026	13,452	-
ICBC Vientiane Branch	Laos	US\$	4.08%	Marzo 2026	26,904	-
Industrial and Commercial Bank of China (Almaty) Joint Stock Company	Kazajistán	US\$	4.30%	Marzo 2026	26,904	-
ICBC (London) PLC	Reino Unido	US\$	4.50%	Enero 2026	33,630	-
Industrial and Commercial Bank of China (USA) NA	Estados Unidos	US\$	4.10%	Febrero 2026	16,815	-
Industrial and Commercial Bank of China (USA) NA	Estados Unidos	US\$	4.10%	Febrero 2026	16,815	-
Industrial and Commercial Bank of China (USA) NA	Estados Unidos	US\$	4.10%	Febrero 2026	33,630	-
HSBC Hong Kong	China	US\$	5.56%	Marzo 2025	-	60,224
Industrial and Commercial Bank of China Limited	China	US\$	4.75%	Marzo 2025	-	75,280
ICBC (London) PLC	Reino Unido	US\$	4.90%	Abril 2025	-	94,100
Industrial and Commercial Bank of China (Almaty) Joint Stock Company	Kazajistán	US\$	4.80%	Mayo 2025	-	22,584
ICBC Vientiane Branch	Laos	US\$	4.90%	Mayo 2025	-	67,752
Industrial and Commercial Bank of China (Asia) Limited	China	US\$	5.35%	Junio 2025	-	26,348
Industrial and Commercial Bank of China (Macau) Limited	Macao	US\$	4.75%	Junio 2025	-	26,348
					<u>336,300</u>	<u>372,636</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre, los adeudos que mantiene el Banco tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Menores o iguales a 1 año	339,139	378,617
Mayores a 1	60,534	67,752
	<u>399,673</u>	<u>446,369</u>

Estas deudas no cuentan con garantías otorgadas ni cláusulas de cumplimiento.

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2024, los gastos por intereses provenientes de adeudos y obligaciones financieras ascienden a S/18,449,000 y S/24,413,000, respectivamente, ver nota 16.

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos por pagar (a)	1,144	2,207
Participaciones por pagar (Nota 18)	2,222	2,131
Vacaciones por pagar	2,139	1,075
Impuestos por pagar	1,747	541
Otros	96	90
	<u>7,348</u>	<u>6,044</u>

- (a) Corresponde a Bonos de Desempeño otorgados al personal clave del Banco, así como Bonos de Desempeño otorgados al resto del personal. Los bonos son pagados al año siguiente de su devengo.

12. Provisiones y otros pasivos

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Provisión genérica para créditos contingentes	8,212	6,163
Ingresos diferidos por comisiones	7,772	6,165
Provisiones para riesgo país	1,609	461
Otros	606	1,525
	<u>18,199</u>	<u>14,313</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Patrimonio

(a) Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a S/641,305 (S/618,800 al 31 de diciembre de 2024).

El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú, y se determinó como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	364,780	364,780
Reserva	174,734	134,502
Resultado del Ejercicio	25,290	40,232
Utilidades (Pérdidas) no realizadas por inversiones disponibles para la venta	1,379	(4,474)
	<u>566,183</u>	<u>535,040</u>
Patrimonio efectivo nivel 2		
Deuda subordinada	60,534	67,752
Provisión genérica de créditos	14,704	16,031
Intangibles	(116)	(23)
	<u>641,305</u>	<u>618,800</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/138,452 (S/123,948 al 31 de diciembre de 2024), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/6,155 y de S/13,517, respectivamente (S/6,849 y S/14,455, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8% y 10% respectivamente del total de activos y contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Esta ratio se implementó hasta el mes de julio de 2011, de acuerdo con porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el ratio de capital global es de 40.56% y 40.77%, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha resolución. En diciembre de 2021, la SBS emitió la Resolución N° 3921-2021, mediante la cual establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2025, el importe por patrimonio efectivo adicional asciende a S/53,296, (S/39,349 al 31 de diciembre de 2024).

A continuación, detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	158,124	145,252
Patrimonio efectivo adicional	53,296	39,349
Total requerimiento mínimo	<u>211,420</u>	<u>184,601</u>
Total patrimonio efectivo calculado	<u>641,305</u>	<u>618,800</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u>429,885</u>	<u>434,199</u>

(b) Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 está representado por 364,780,200 acciones comunes de un valor nominal de S/1 cada una.

La participación accionaria en el capital del Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

Porcentaje de participación en el capital	Número de acciones	Porcentaje total de participación (%)
Hasta 1	1	0.01
De 90.01 hasta 100	1	99.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

De conformidad con la Ley General se requiere que al 31 de diciembre de 2025 el capital social alcance la suma mínima de S/32,172 (S/33,141 al 31 de diciembre de 2024), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionista del 31 de marzo de 2025, se decidió realizar una asignación a reserva legal por un importe de S/40,232,000 correspondiente al 100% de la utilidad neta del año 2024.

En Junta General de Accionista del 26 de marzo de 2024, se decidió realizar una asignación a reserva legal por un importe de S/54,095,000 correspondiente al 100% de la utilidad neta del año 2023.

(d) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 incluye los resultados no realizados correspondientes a las inversiones disponibles para la venta, Nota 5.

14. Transacciones con empresas vinculadas

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus operaciones. Las principales transacciones con entidades relacionadas durante el año fueron las siguientes:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos por comisiones por referencia de clientes (a)	4,623	5,407
Créditos indirectos (cartas fianza)	88	205
Créditos directos	2	223,207
Gastos Financieros	17,738	18,822

- (a) Corresponde a comisiones por referir clientes a sus vinculadas, con el objetivo de colocar préstamos que dada la materialidad del importe el Banco no puede otorgar puesto que supera los límites locales e internos permitidos para las colocaciones y por servicios prestados a estas entidades y los servicios prestados a ICBC Panamá e ICBC Dubái.

Notas a los estados financieros (continuación)

Producto de estas transacciones, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar al 31 diciembre:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Disponible		
Cuentas corrientes		
ICBC Frankfurt Ltda.	854	1,933
ICBC Head Office Ltda.	30,402	9,384
ICBC Canadá Ltda.	4,705	2,191
ICBC New York Ltda.	1,817	3,586
ICBC Asia Ltda.	5,401	3,749
Total	<u>43,179</u>	<u>20,843</u>
Préstamos, recibidos Nota 10(a)		
ICBC Asia Ltda.	30,267	26,348
ICBC London	127,794	94,100
ICBC Vientiane	26,904	67,752
ICBC Macao	26,904	26,348
ICBC Almaty	26,904	22,584
ICBC Malaysia	30,267	-
ICBC NY	67,260	-
ICBC Head Office Ltda.	60,534	143,032
Total adeudos y obligaciones financieras	<u>396,834</u>	<u>380,164</u>

Remuneración al personal clave

La remuneración del personal clave del Banco por los años 2025 y 2024, considerando todos los pagos que reciben asciende a S/4,925 y S/4,715, respectivamente.

15. Ingresos por intereses

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cartera de créditos directos	66,046	78,075
Disponible, nota 4	28,695	58,918
Inversiones a vencimiento	9,325	8,564
Inversiones disponibles para la venta	8,904	7,400
Fondos interbancarios	1,858	2,806
	<u>114,828</u>	<u>155,763</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Gastos por intereses

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Obligaciones con el público	41,444	76,781
Adeudados y obligaciones financieras, nota 10	18,449	24,413
Depósitos de empresas del sistema financiero	933	3,139
Fondos interbancarios	58	50
	<u>60,884</u>	<u>104,383</u>

17. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos por servicios financieros		
Ingresos por créditos indirectos (a)	13,274	13,039
Otros ingresos financieros (b)	9,428	11,951
	<u>22,702</u>	<u>24,990</u>
Gastos por servicios financieros		
Cargas financieras diversas	(38)	(37)
Gastos por servicios financieros diversos	(474)	(385)
	<u>(512)</u>	<u>(422)</u>
	<u>22,190</u>	<u>24,568</u>

(a) Comprende comisiones cobradas por las cartas fianzas emitidas de acuerdo al grado de utilización del patrimonio efectivo.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a comisiones recibidas por referencia de operaciones a otras entidades financieras del Grupo ICBC y comisiones por cartas de crédito y cartas fianzas avisadas por S/4,600,000 y S/ 4,129,000, respectivamente (S/5,407,000 y S/3,828,000 respectivamente por el periodo 2024).

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Gastos de administración

Comprende lo siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Gastos de personal y directorio	20,955	20,486
Gastos por servicios recibidos de terceros	5,834	6,716
Participación a los trabajadores (a) , nota 11	2,222	2,131
Impuestos y contribución	1,647	1,707
	<u>30,658</u>	<u>31,040</u>

- (a) En 2025 y 2024, corresponde a la participación a los trabajadores por las utilidades obtenidas en esos años.
- (b) El número de empleados, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, asciende a 72 y 74 personas, respectivamente.

19. Situación tributaria

- (a) Tasa del impuesto a la renta corriente. -

El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el Banco. La participación en utilidades de los trabajadores se determinará aplicando una tasa del 5% sobre la renta neta imponible.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. En atención al Decreto Legislativo No. 1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5%

- (b) La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios gravables del 2021 al 2024 y la que será presentada por el 2025, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Impuesto Temporal a los Activos Netos. -
El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2025 y 2024 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas.
- (d) Precios de transferencia -
Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Banco.
- En base al análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, en relación con los precios de transferencia.
- (e) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta (IR) en Perú. -
Durante el año 2025, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.
- (f) Con fecha 22 de abril de 2023, se publicó el Decreto Legislativo No. 1549 mediante el cual se prorroga la vigencia de las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026. Entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones del Banco, se encuentra el inciso i) del Artículo 19 que señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría. Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
- (g) Mediante la Resolución de Superintendencia No. 392-2025/SUNAT, publicada el 31 de diciembre de 2025, se posterga el inicio de la obligatoriedad del uso del SIRE para los que pertenezcan al directorio de Principales Contribuyentes (PRICOS) en función del nivel de ingresos netos del ejercicio gravable 2024: i) PRICOS con ingresos netos de hasta 2,300 UIT a partir de enero de 2026; y ii) PRICOS con ingresos netos superiores a 2,300 UIT a partir de junio de 2026.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) Conforme a la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No. 1535 y el artículo 18° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 320-2023-EF, las calificaciones de prueba de asignación del perfil de cumplimiento tributario se realizan de manera trimestral durante dos años. La última calificación de prueba será la que se obtenga en abril de 2026.

Las calificaciones de prueba tendrán carácter informativo y carecerán de efectos. Después de esta última calificación de prueba tendrá lugar la calificación trimestral definitiva, salvo disposición que señale que continuarán las calificaciones de prueba.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Impuesto a la renta diferido

(a) A continuación se presenta el detalle y el movimiento de este rubro:

	Saldo neto al 1 de enero de 2024 S/(000)	Resultado del período S/(000)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	Resultado del período S/(000)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Activo diferido					
Provisión genérica créditos directos	2,074	837	2,911	(730)	2,181
Provisión genérica créditos indirectos	1,965	(147)	1,818	338	2,156
Provisión riesgo país	1,062	(884)	178	503	681
Provisión vacaciones por pagar	342	(25)	317	314	631
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	25	-	25	(25)	0
Provisión de gastos con terceros	51	3	54	(1)	53
Comisión de estructura de créditos	348	53	401	(61)	340
Diferencia de cambio de provisiones genéricas	141	43	184	(315)	(131)
Bonos por pagar al personal	84	(49)	35	75	110
Intereses por pagar de adeudados al exterior	-	477	477	(185)	292
Comisión por referencia de créditos	-	13	13	32	45
Nivelación de tipo de cambio	(1,039)	(729)	(1,768)	308	(1,460)
	<u>5,053</u>	<u>(408)</u>	<u>4,645</u>	<u>253</u>	<u>4,898</u>

(b) La composición de los saldos del estado de resultados por los años terminados en esas fechas son los siguientes:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Impuesto a las ganancias corriente	12,453	11,944
Impuesto a las ganancias diferido	(253)	408
	<u>12,200</u>	<u>12,352</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2025 y de 2024:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	37,491	100.00	52,584	100.00
Gasto por impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	11,060	29.50	15,512	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones de partidas permanentes	1,140	3.04	(3,160)	(6.01)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo a tasa efectiva	12,200	32.54	12,352	23.49

21. Riesgos y compromisos contingentes

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Créditos contingentes, nota 6		
Cartas fianzas	1,563,575	1,365,199
Cartas de crédito	11,786	13,879
Aceptaciones bancadas	-	677
	1,575,361	1,379,755
Líneas de crédito no utilizadas	657,897	727,131
	2,233,258	2,106,886

22. Utilidad por acción

El movimiento de las acciones en circulación durante los años 2025 y 2024 es el siguiente:

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2025			
Saldo al 1 de enero de 2025	364,780,200	365	364,780,200
Saldo al 31 de diciembre de 2025	364,780,200	-	364,780,200
Año 2024			
Saldo al 1 de enero de 2024	364,780,200	366	364,780,200
Saldo al 31 de diciembre de 2024	364,780,200	-	364,780,200

Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, sobre la base del promedio ponderado por acción, asciende a S/0.069 y S/0.110, respectivamente.

23. Administración de riesgos financieros

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

(a) Riesgo de crédito -

La máxima exposición al riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados a continuación:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activo		
Disponibles	59,037	58,534
Inversiones disponibles para la venta	202,852	209,401
Inversiones a vencimiento	182,300	179,497
Carteras de créditos	1,057,900	998,431
Otros activos	19,800	21,807
	<u>1,521,889</u>	<u>1,467,670</u>

(b) Riesgo de liquidez -

La gestión de riesgo de liquidez del Banco está alineada con los principios y requisitos internos de la Casa Matriz, las normas establecidas por la SBS y el BCRP, además de respaldarse en las mejores prácticas de acuerdo con los estándares de Basilea III.

El Banco mantiene una adecuada gestión e indicadores de liquidez que aseguran el cumplimiento de sus obligaciones acorde con la escala y riesgo de sus operaciones, en condiciones normales y en escenarios de crisis, evitando incurrir en pérdidas que pudieran ser significativas.

El Banco ha establecido un conjunto de límites internos y alertas tempranas a fin de realizar un mejor control de la exposición del banco al riesgo de liquidez. Dichos límites han sido aprobados por el Directorio y concuerdan con el apetito por riesgo de la Casa Matriz, manteniendo consistencia con el tamaño inicial del Banco.

Asimismo, está contemplado realizar simulaciones de escenarios de estrés que permitan determinar el máximo grado de fortaleza ante dicho riesgo, que deriven en planes de acción y en un plan de contingencia, el cual contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de dicho plan y las responsabilidades que correspondería desempeñar a cada una de las áreas del Banco.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ratios de gestión de Tesorería, son indicadores que relacionan los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, menores a un año. La SBS ha definido que esta relación debe ser mayor a 8% y 20%, en el caso de moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, los ratios en moneda nacional y moneda extranjera fueron de 133.58% y 57.73% respectivamente (214.06% y 61.24% al 31 de diciembre de 2024).

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de las obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, considerando la exposición al riesgo de liquidez (riesgo de balance):

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes hasta 3 mese S/(000)	Más de 3 meses hasta 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
2025					
Pasivo					
Obligaciones con el público y depósitos en el sistema financiero	1,016,359	426,029	51,316	-	1,493,704
Adeudos y obligaciones financieras	48,062	189,056	101,878	60,677	399,673
Cuentas por pagar	-	-	-	7,348	7,348
Total pasivo	1,064,421	615,085	153,194	68,025	1,900,725
	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes hasta 3 mese S/(000)	Más de 3 meses hasta 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
2024					
Pasivo					
Obligaciones con el público y depósitos en el sistema financiero	1,408,326	237,021	-	30,432	1,675,779
Adeudos y obligaciones financieras	-	166,047	212,400	67,922	446,369
Cuentas por pagar	-	-	-	6,044	6,044
Total, pasivo	1,408,326	403,068	212,400	104,398	2,128,192

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantiene exposición de liquidez fuera de balance por Instrumentos Financieros Derivados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de mercado -

El Banco este expuesto a riesgos de mercado, que es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera, derivadas de movimientos en los precios de mercado.

El Banco separa la exposición al riesgo del mercado en dos: (i) aquella que surge de la pérdida potencial asumida por el Banco por su exposición a los movimientos en el tipo de cambio y, (ii) aquella que surge de los movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las utilidades y el valor patrimonial del Banco.

	2025							Total S/.(000)
	Hasta 1 mes S/.(000)	Más de 1 hasta 2 meses S/.(000)	Más de 2 hasta 3 meses S/.(000)	Más de 3 hasta 6 meses S/.(000)	Más de 6 hasta 12 meses S/.(000)	Más de 12 mese S/.(000)	No devengan intereses S/.(000)	
Activos								
Disponible	1,023,717	-	-	-	-	-	-	1,023,717
Inversiones	260,497	-	-	-	42,458	82,197	-	385,152
Créditos	67,214	73,055	195,685	108,547	302,632	309,191	-	1,056,324
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	987	987
Otros activos	-	-	-	-	-	-	8,966	8,966
Total activo	1,351,428	73,055	195,685	108,547	345,090	391,388	9,953	2,475,146
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos y depósitos de empresas del sistema financiero	1,016,359	370,375	55,654	33,733	17,583	-	-	1,493,704
Adeudados y otras obligaciones financieras	48,062	128,304	60,752	101,878	-	60,677	-	399,673
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	7,348	7,348
Total pasivos y patrimonio	1,064,421	498,679	116,406	135,611	17,583	60,677	7,348	1,900,725
Cuentas fuera de balance								
Brecha marginal	287,007	(425,624)	79,279	(27,064)	327,507	330,711	-	-
Brecha acumulada	287,007	(138,617)	(59,338)	(86,402)	241,105	571,816	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	2024							
	Hasta 1 mes S/.(000)	Más de 1 hasta 2 meses S/.(000)	Más de 2 hasta 3 meses S/.(000)	Más de 3 hasta 6 meses S/.(000)	Más de 6 hasta 12 meses S/.(000)	Más de 12 mese S/.(000)	No devengan intereses S/.(000)	Total S/.(000)
Activos								
Disponibles	1,270,179	-	-	-	-	-	-	1,270,179
Inversiones	209,401	-	-	-	55,379	124,118	-	388,898
Créditos	79,158	46,859	57,981	298,146	129,292	379,317	-	990,753
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	1,003	1,003
Otros activos	-	-	-	-	-	-	2,163	2,163
Total activo	1,558,738	46,859	57,981	298,146	184,671	503,435	3,166	2,652,996
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos y depósitos de empresas del sistema financiero	1,408,326	147,368	89,653	-	-	30,432	-	1,675,779
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	26,904	139,143	212,400	-	67,922	-	446,369
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	6,044	6,044
Total pasivos y patrimonio	1,408,326	174,272	228,796	212,400	-	98,354	6,044	2,128,192
Cuentas fuera de balance								
Brecha marginal	150,412	(127,413)	(170,815)	85,746	184,671	405,081	-	-
Brecha acumulada	150,412	22,999	(147,816)	(62,070)	122,601	527,682	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Banco identifica, mide y controla la exposición al riesgo por tipo de cambio global. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las empresas presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas que operan.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta una posición global activa neta en moneda extranjera que asciende aproximadamente a US\$4,451 (US\$2,930 al 31 de diciembre de 2024).

Con la finalidad de manejar este riesgo el Banco ha diseñado una metodología interna de gestión utilizando el método conocido como "VaR Simulación Histórica", metodología que es aceptada por la Casa Matriz. Esta metodología interna este acorde con la complejidad de las operaciones del Banco.

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fue de US\$ 1 = S/ 3.363 y US\$ 1 = S/ 3.764, respectivamente).

Las operaciones en moneda extranjera en el país referidas a los conceptos autorizados por Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.358 y US\$ 1 = S/ 3.368, respectivamente (US\$1 = S/ 3.758 compra y US\$1 = S/ 3.770 venta, al 31 de diciembre de 2024).

Los saldos en moneda extranjera están compuestos por dólares estadounidenses (US\$), euros (EUR) y yuanes (CNY) expresados al tipo de cambio de US\$ a la fecha de cierre.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre, estos saldos se resumen como sigue:

	2025 (en miles)			2024 (en miles)		
	US\$	EUR	CNY	US\$	EUR	CNY
Activo						
Disponible	276,496	681	71,175	250,342	836	11,831
Inversiones	28,540	-	-	43,305	-	-
Cartera de créditos	181,332	-	-	204,963	-	-
Cuentas por cobrar	252	-	-	246	-	-
Otros activos	85	-	-	73	-	-
	<u>486,705</u>	<u>681</u>	<u>71,175</u>	<u>498,929</u>	<u>836</u>	<u>11,831</u>
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero						
financiero	361,681	561	64,406	376,067	733	4,407
Adeudos y obligaciones financieras	118,844	-	-	118,589	-	-
Cuentas por pagar	15	-	-	15	-	-
Otros pasivos	2,712	9	709	2,437	8	37
	<u>483,252</u>	<u>570</u>	<u>65,115</u>	<u>497,108</u>	<u>741</u>	<u>4,444</u>
Posición activa, neta	<u>3,453</u>	<u>111</u>	<u>6,060</u>	<u>1,821</u>	<u>95</u>	<u>7,387</u>

En el año 2025, el Banco presenta en el rubro Resultado por Operaciones Financieras (ROE) del estado de resultados, ganancia por diferencia en cambio de operaciones varias por S/1,021,431; pérdida por diferencia de cambio de operaciones varias por S/1,018,737, (ganancia por diferencia en cambio de operaciones varias por S/7,167,573; pérdida por diferencia de cambio de operaciones varias por S/7,162,873 en el año 2024).

Notas a los estados financieros (continuación)

El "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés) es un estimado basado en estadísticas de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que el Banco podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 %) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un "periodo de retención" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días). El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es de 10 días. La evaluación de los movimientos pasados se ha basado en datos históricos de 252 escenarios. El Banco aplica estos cambios históricos en las tasas a sus posiciones actuales (método conocido como simulación histórica) y asume que el VaR estará representado por la quinta mayor pérdida esperada (1 % número de escenarios). El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. En base a los cambios de la nueva regulación, el Banco presenta en sus resultados cálculos del VAR y SVAR al 99% de nivel de confianza; y del CVAR y SCVAR al del 97.5%. Asimismo, con el fin de un mejor monitoreo de la variable, el Banco utiliza el Modelo de Simulación Histórica con periodicidad a un día y a un nivel de confianza del 99%. El modelo asume la evaluación de los movimientos pasados, basado en datos históricos de 300 rendimientos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el VaR de tipo de cambio sobre la posición neta de moneda extranjera del Banco a dichas fechas es de aproximadamente S/90 y S/104, respectivamente (equivalente a US\$27 y US\$28, respectivamente), de acuerdo con la metodología interna de gestión del tipo de cambio.

(ii) Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés, en la medida que el valor de sus activos y pasivos en la fecha de renegociación depende del nivel de las tasas de interés en los mercados financieros. La exposición se manifiesta cuando la variación del valor de mercado de los activos no coincide con la variación del valor de mercado de los pasivos. Este riesgo se apreciaría en la reducción del margen financiero, al renegociar pasivos a tasas mayores y en forma eventual colocar activos a tasas menores.

El Banco ha definido una metodología interna de gestión del riesgo ante movimientos adversos de la tasa de interés. En ese sentido ha desarrollado un modelo interno de corto plazo y otro de largo plazo. El modelo interno de corto plazo busca medir que tan expuesto está el Banco en el periodo de un año, a variaciones en la tasa de interés. Para ello se calculará el periodo abierto al que está expuesta cada cuenta del activo, pasivo y cuenta fuera de balance que sea sensible a cambios en las tasas de interés, tomando en consideración las fechas de reinversión de las operaciones a tasa variable o por la reinversión de las operaciones que están a tasa fija.

El propósito de esta metodología es ver que tan afectado podría estar el margen financiero del banco, en caso las operaciones existentes se reinviertan. En consecuencia, el periodo de tiempo en el que están expuestas las tasas, corresponderá al tiempo que inicia desde la fecha en que se produce la reinversión hasta el final del horizonte de análisis que para la medición del indicador está establecido en 1 año.

Notas a los estados financieros (continuación)

El modelo interno de largo plazo busca capturar la variación en el valor patrimonial (activos – pasivos) ante cambios en las tasas de interés de mercado. El cálculo del valor patrimonial en riesgo utiliza la información de los "GAP" o descalces marginales de cada banda de reprecio, tanto para moneda local como moneda extranjera.

En adición, para fines de reporte a la SBS, el Banco debe preparar el anexo 7 "Medición del Riesgo de Tasa de Interés", para lo cual debe calcular la ganancia en riesgo. La ganancia en riesgo representa el ingreso expuesto a variaciones en la tasa de interés. Este valor debe ser entendido como probables ganancias o pérdidas del banco, dependiendo de la dirección de la variación de las tasas de interés. La SBS solicita que las entidades financieras calculen la ganancia en riesgo de su brecha de "reprecio" de un año ante cambios porcentuales de 300 puntos básicos para la brecha en moneda nacional y de 100 puntos básicos para la brecha en moneda extranjera. El límite regulatorio requerido por la SBS indica que la ganancia en riesgo no debe ser superior al 5% del patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el Banco no supera este límite regulatorio.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, el Banco realiza pruebas de estrés sobre la ganancia en riesgo determinada bajo el método regulatorio.

Concentración de riesgo

La concentración del portafolio de créditos por sectores económicos, al cierre de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en la Nota 6.

25. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que el Banco es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio de mercado es la mejor evidencia de su valor razonable.

En los casos en que los precios de mercado no están disponibles o no son indicativo del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar como referencia del valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en dichos factores o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo en los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha aplicado juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto de realización o de liquidación.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con plazos de vencimiento menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros equivalen a su valor en libros al cierre del ejercicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible y los fondos interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgo crediticio significativo.
- Las inversiones disponibles para la venta tienen cotización bursátil o un valor de mercado determinado mediante flujos futuros descontados.
- El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo es similar a su valor en libros, neto de la provisión para de créditos. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, que son similares a las tasas de mercado.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés que devengan son comparables con las de pasivos similares.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas similares a las de mercado, por lo que sus valores en libros son similares a sus valores de mercado.
- Como se describe en la Nota 6, el Banco ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de las garantías no es significativa.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros dependen de sus términos y características de riesgo, y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimiento de corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que están a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado a la fecha del estado de situación financiera relacionadas con instrumentos financieros similares.
- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sobre la base de lo antes mencionado, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera.

	2025		2024	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activo				
Disponible	1,023,718	1,023,718	1,270,179	1,270,179
Inversiones disponibles para la venta	202,852	202,852	209,401	209,401
Inversiones a vencimiento	182,300	187,234	179,497	176,116
Cartera de créditos, neto	1,057,900	1,057,900	998,431	998,431
Cuentas por cobrar, neto	986	1,103	1,003	1,003
	<u>2,467,756</u>	<u>2,472,807</u>	<u>2,658,511</u>	<u>2,655,130</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	1,493,705	1,493,705	1,675,780	1,675,779
Adeudados y obligaciones financieras	399,673	399,673	446,369	446,369
Cuentas por pagar	7,348	7,348	6,044	6,044
	<u>1,900,726</u>	<u>1,900,726</u>	<u>2,128,193</u>	<u>2,128,192</u>

26. Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía:

	2025		2024	
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)
Activo				
Inversiones disponibles para la venta	202,852	-	209,401	-

27. Contingencias

A fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco no tiene demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla.

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Límites legales

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco ha cumplido con los Límites globales e individuales requeridos por la Ley 26702 y normas complementarias emitidas por la SBS, las cuales regulan a las Empresas del Sistema Financiero, estos límites son informados mensualmente en el Reporte N° 13 enviado a la SBS.

29. Eventos subsecuentes

Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes significativos o revelaciones adicionales en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

001- N° 025748



CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S.
CIVIL DE R.L.**

MATRÍCULA: SO761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2027.

Lima, 31 de octubre de 2025.




CPC. Onofre Francisco Pizarro Chima
DECANO


CPC. Rafael César Orccón Herrera
DIRECTOR SECRETARIO

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00016 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.